ruinas en la silva *Roma antigua y moderna* con el de su soneto «Buscas en Roma a Roma, ¡oh, peregrino!» (v. 1), para relacionar acto seguido las ideas de lo que el profesor denomina el archivo de la memoria o la arqueología de la memoria con el soneto que Du Bellay escribe sobre el mismo asunto, *Antiquitez*.

La obra concluye así una ambiciosa aproximación a las silvas de Quevedo, al conjunto de su poesía y a la del siglo XVII en general. Como indicábamos a propósito del capítulo 1, se podrán objetar o debatir algunas de sus conclusiones, algo que no se le escapa tampoco al propio autor:

> No profeso fe a ninguna escuela ni creo que haya métodos infalibles o absolutamente mejores para estudiar la literatura y, en concreto, la del siglo XVII. Estoy, sin embargo, convencido de que los textos hay que leerlos. Leerlos una y otra vez, buscar en sus pliegues todo lo que ocultan y tener la dedicación y el gusto de perderse en ellos. Leerlos porque son bellos y nos plantean preguntas, y no solo para demostrar lo mucho que sabemos o como lanzadera para denostar o confirmar las ideas de un determinado crítico, las cuales, con mayor o menor suerte, serán olvidadas en el arco de unos pocos años (pp. 17-18).

Pero es de agradecer la amplitud, la adecuación de sus argumentos y la audacia de un libro que propone nuevos caminos para el estudio de la literatura barroca europea.

Rodrigo Cacho, por su parte, cierra con esta nueva –y quizá última publicación quevediana– un periplo investigador que ilustra cómo se puede combinar el estudio retórico de los textos del Siglo de Oro con los juicios ideológicos, y el rigor y la erudición filológica con el entusiasmo por la escritura de Quevedo, por el lenguaje, por el arte y por la labor docente e investigadora. Aguardaremos, no obstante, a sus próximos trabajos, porque los que hemos asistido a alguna de sus ponencias y cursos de doctorado, nos resistimos a creer que el profesor no vuelva sobre su autor de cabecera en los muchos años de actividad académica que todavía tiene ante sí.

Jacobo Llamas Martínez
Universidad de Santiago de Compostela

Francisco de Quevedo, *Prosa I. Obras burlescas. Sátiras mayores. Sátiras breves,* ed. Santiago Fernández Mosquera y Abraham Madroñal Durán, Madrid, Biblioteca Castro, Ediciones de la Fundación José Antonio de Castro, 2012, XLIII + 594 pp. (ISBN: 978-84-15255-17-8)

Los textos satírico-burlescos de Francisco de Quevedo y Villegas han sido objeto de numerosas ediciones desde el XVII hasta la última del 2012, relativa a las obras burlescas en prosa, publicadas por los Profesores

Santiago Fernández Mosquera y Abraham Madroñal Durán, en la editorial «Biblioteca Castro» de la «Fundación José Antonio de Castro». La orientación editorial de la Biblioteca Castro, junto con los criterios y métodos ecdóticos elegidos por ambos editores, nos brindan una esmerada edición, novedosa, a la vez que se ciñe en una tradición editorial. El libro consta de un «Índice» (pp. VII-XII), de una «Introducción» (pp. XIII-XLIII) y de la prosa burlesca de Francisco de Quevedo clasificada en «Sátiras mayores» (pp. 3-410) y «Sátiras breves» (pp. 411-594).

La Introducción –sintética, completa y clara– resume eficazmente los principales datos biográficos del autor: origen familiar, formación intelectual, relaciones palaciegas, cargos y demás desavenencias políticas; este recordatorio concluye con los recientes hallazgos científicos según los cuales la Iglesia de san Andrés de Villanueva de los Infantes es lugar de descanso de los restos de Quevedo[6] (p. XIII).

Los siguientes párrafos enfocan consideraciones estéticas, éticas y canónicas (pp. XIII-XX). Tras estructurar la prosa de Quevedo en una vertiente «seria» y la otra «jocosa», los editores analizan detenidamente la problemática del registro lingüístico quevedesco –«plebeyo» y «erudito»– junto con sus referentes ideológicos –«cristianismo» y «estoicismo».

Viene a continuación un recorrido bien documentado por las obras «festivas» de corte «crítico-literario»[7], «burlesco»[8] y «satírico-moral»[9]. S. Fernández Mosquera y A. Madroñal Durán dedican una densa reflexión al tema del infierno quevedesco, arrancando en los «sueños» o «juguetes» para hacer luego hincapié en los temas de la censura moral, política y social de tipo menipeo; añaden a este estudio un análisis del conceptismo quevedesco así como consideraciones de tipo genérico. También incluyen en el apartado de los sueños, obras como *Discurso de todos los diablos, El entremetido, la dueña y el soplón* o *La Hora de todos y la Fortuna con seso* debido a obvios motivos de analogías estilísticas y temáticas.

Se cierra este *ítem* con una detenida aproximación al *Buscón,* que abarca consideraciones de tipo semántico –representación de una sociedad estratificada–, ideológico –puestos vinculados con la nobleza de sangre– y estilístico –*descriptio* quevedesca de corte hiperbólico y grotesco; nuestros editores vinculan la obra con *La pícara Justina* y el *Lazarillo de Tormes* –relación de una vida– y la distinguen del *Guzmán de Alfarache* –confesión–.

6. Recuerdo al respecto, la publicación de *Dónde está Quevedo*, DVD, Porriño, Porriño Producciones S.L., 2006, 21:05 mn, en que tuvo no poca importancia la ayuda y aportación de Fernández Mosquera.

7. Se citan *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros, Cuento de cuentos, La culta latiniparla. Catecisma de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas,* recordando que el credo quevedesco se arraiga en Aristóteles, de cuya *Poética* tenía dos ediciones –la bilingüe y la lyonesa–.

8. Se dan como ilustración las premáticas, *Aguja de navegar cultos* y *Libro de todas las cosas.*

9. Como por ejemplo los *Sueños y discursos,* el *Discurso de todos los diablos* y *La Hora de todos y Fortuna con seso,* que forman una unidad por el tono satírico, la representación estóico-cristiana, los personajes y las formas retóricas.

En el segundo apartado de la introducción –«Entre sátira, burla y jocosidad» (pp. xx-xxiii)–, se consideran las discutidas categorías de «burla» y «sátira», afianzando la exposición en las investigaciones de los críticos más encumbrados como Ignacio Arellano –sátira de contenido moral y burla motor de risa–, o Carlos Vaíllo –mundo al revés y ambiente carnavalesco–. No falta el completo recorrido por los anteriores propósitos de González de Salas editor del *Parnaso español* (1648) o por tratadistas como Brocense, López Pinciano, Carvallo o Villarroel que cierran este aparato crítico. Fernández Mosquera y Madroñal Durán concluyen sobre una «evidente línea de separación entre sátira y burla, por más que muchas veces aparezcan mezcladas, especialmente en el género que les ocupa»[10]; más adelante, reanudan cautelosamente con estos conceptos completando con las posibles denominaciones de «Prosa burlesca», «Sátiras» o «Prosa festiva»[11].

El capítulo dedicado a «Los textos de la prosa burlesca de Quevedo» (pp. xxiii-xxxii), vincula acertadamente la realidad contextual con la estrategia editorial de Quevedo, autor preocupado por su *estatus* sociocultural y político. El autor era plenamente consciente de la repercusión que tenían sus obras en el ámbito cortesano y *vice versa;* ilustración de ello serán las degradaciones progresivas de su trato con el Conde-Duque de Olivares, valido de Felipe IV, que le valdrán los sabidos escarmientos carcelarios. El método editorial quevedesco –sea en forma manuscrita, sea impresa– induce un número elevado de variantes redaccionales de autor que dificultan la tarea ecdótica, sobre todo en el caso de los textos mixtos –mezcla de la tradición manuscrita y de la impresa–. Fernández Mosquera y Madroñal Durán recalcan que, globalmente, las versiones reescritas por Quevedo se caracterizan por «la suavización del texto»[12], aunque cada texto burlesco en prosa del autor responde a una lógica ecdótica singular que obliga a «establecer criterios ecdóticos ajustados al texto»[13]. Los editores siguieron el habitual método ecdótico que sintetiza las técnicas bedierista, neolachmaniana y material. Por motivos de línea editorial, los textos no van acompañados de anotación ecdótica infrapaginal: la base textual adoptada por nuestros editores se arraiga en la reconocida y sólida tradición editorial, que se afianza peculiarmente en las recientes versiones de Pablo Jauralde, James O. Crosby, Alfonso Rey, Ignacio Arellano, Celsa C. Valdés, Lía Schwartz Lerner, Fernando Cabo, Miguel Marañón, Fernando Plata y Antonio Azaustre.

En la medida en que Francisco de Quevedo reconocía sólo las versiones impresas que hubiera validado personalmente –proceso que había intensificado en los últimos tiempos–, la presente edición se basa preferentemente en la tradición impresa, lo cual evita «no enmarañarse con los problemas de las contaminaciones que, en ocasiones, resultan

10. Ver p. xxii.
11. Ver p. xxv, 2nd§, ll. 4-6.
12. Ver p. xxiv.
13. Ver p. xxv.

irresolubles»[14]; permanece sin embargo la cuestión de los impresos tardíos que merecen otro tipo de atención, así como los textos que se han encontrado recientemente, por ejemplo, el manuscrito del memorial *Execración contra los judíos*. Todo ello tiende a demostrar que el concepto de «obra completa» resulta difícil de manejar en el caso de Quevedo, lo cual impacta inexorablemente en todo proyecto editorial.

El apartado sobre la prosa burlesca finaliza con la identificación de las bases textuales que se han utilizado para la presente edición, ciñéndose en «las variantes imprescindibles» y «rechazando, allá donde no es necesario, testimonios que no aportaban más que variantes accidentales o de escasa importancia»[15]. Arrancando con el caso de *Los Sueños,* Fernández Mosquera y Madroñal precisan –tras un completo panorama por la tradición impresa– que el éxito de este texto incidió en múltiples ediciones y variantes de relevancia, por lo cual el texto base elegido para *Los Sueños* ha sido la edición príncipe barcelonesa de 1627, y más precisamente, la reciente versión editada por el profesor Ignacio Arellano. El *Discurso de todos los diablos,* desprovisto de tradición manuscrita, consta de varias versiones impresas, entre las cuales la presente edición ha elegido la *princeps* de Gerona de 1628 editada por Gaspar Garrich y Juan Simón, tomando en cuenta que el ejemplar es el denominado DG_3 de Miguel Marañón. Para *La Hora de todos y la Fortuna con seso,* nuestros editores optaron por la príncipe como texto base, corrigen erratas y enmiendan pasajes censurados del manuscrito Frías B 3990 de la Hispanic Society of América, tomado en la edición de Lía Schwartz Lerner del 2009. La compleja tradición editorial del *Buscón* ha sido esclarecida por el profesor Alfonso Rey, quien evidenció que el texto príncipe es el denominado *Z* –Zaragoza, 1626–, por haber sido validado por el mismo Quevedo según ha demostrado Rey en el 2007; Fernández Mosquera y Madroñal Durán siguen pues coherentemente este mismo criterio.

El capítulo dedicado a la presentación de «Los textos de las sátiras breves» (pp. xxxiii-xxxviii) llama la atención sobre el máximo grado de dificultad ecdótica que representa editar esta categoría de textos. Los editores recuerdan que algunas de estas obras pertenecen a una tradición manuscrita debido a su carácter «procaz e irreverente»[16], cuando otras comparten una base textual común de tradición impresa. Por consiguiente, la metodología que han seguido en este caso nuestros editores será menos sistemática que la del apartado anterior, adaptándose éstos a las características de cada texto.

Se reúnen primero los textos que gozan de la base editorial común *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio* (1631): *Libro de todas las cosas y otras muchas más*[17] (1631) –que incluye *Aguja de navegar cultos con*

14. Ver p. xxvii.
15. Ver p. xxviii.
16. Ver p. xxxv.
17. Sin tradición manuscrita.

la receta para hacer «Soledades» en un día–, *La culta latiniparla* (1629 y 1630)[18] y *Cuento de cuentos* (1628)[19].

Van entroncadas también con *Juguetes* las *Cartas del Caballero de la Tenaza* que Fernández Mosquera y Madroñal Durán editan en su versión príncipe de Barcelona de 1627[20], pero enmiendan como en los casos anteriores con la versión de *Juguetes.*

El texto de *Premática del tiempo,* a pesar de los numerosos manuscritos, se edita en su versión de Barcelona de 1628 por ser ésta más completa –veintiún *ítems* suplementarios– que la tradición manuscrita[21].

Se toma también la *princeps* codificada *N* por A. Azaustre en el caso de *Gracias y desgracias del ojo del Culo. Dirigidas a Doña Juana Mucha, monton de carne, muger gorda por arrobas. Escriviolas Juan Lamas el del camison cagado.*

Carta de las calidades de un casamiento, debido a una tradición manuscrita no siempre fiable, se edita aquí en el texto base de la príncipe de Madrid, publicada por Diego Díaz de la Carrera en 1650.

Vienen luego textos principalmente editados a partir de la tradición manuscrita. Santiago Fernández Mosquera y Abraham Madroñal Durán tuvieron que identificar textos por separado, cuando solían publicarse juntos por tradición manuscrita y no autorial; así, por ejemplo, de *Capitulaciones matrimoniales* regularmente editada en manuscritos junto con *Vida de Corte y oficios entretenidos en ella,* antes de que Swanhilt Koepe y Antonio Azaustre –en quienes se inspiran nuestros editores– publicasen ambos textos por partes.

El *Origen y difinición de la necedad, con anotaciones a algunas necedades de las que se usan* se edita siguiendo el Ms. 125 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander; el texto base de la *Carta de un cornudo a otro intitulada «El siglo del cuerno»* es el Ms. 9/764, fols. 209-210 de la Academia de la Historia de Madrid, institución que también alberga los Ms. 9/1834 en que se inspira la presente edición para *Desposorio entre el Casar y la Juventud* y Ms. 9/764 base del texto *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros.*

Sólo gozan de un manuscrito *Carta a una monja* y *Premática de aranceles generales* –respectivamente Ms. 109, fol. 42 y Ms. 126 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander–; la *Premática y reformación* de 1620 sigue el texto del Ms. 129, fols. 36-37, y se toma como base el Ms. A. A.

18. *Id. supra;* publicada dos veces antes de la versión de *Juguetes:* en 1629 por Miguel de Sorolla en Valencia y en 1630 por Pedro Verges en Zaragoza, en ambos casos con el título *Catecisma de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas.*

19. La edición de *Cuento* en *Juguetes* parece ser una edición corregida de la príncipe editada junto con *Discurso de todos los diablos,* Gerona, 1628, en la versión DG_4 de Miguel Marañón.

20. La misma que la *princeps* de *Los Sueños,* editada por Joan Sapera.

21. Compartiendo juicio con Antonio Azaustre, Fernández Mosquera y Madroñal Durán consideran *Premática destos reinos* como estado anterior a *Premática del tiempo,* por lo cual no lo editan, a contrario de Celsa C. García Valdés.

Tab. 141, núm. 4 de la Biblioteca Capitular de Sevilla enmendado por Celsa C. García Valdés para *Premática que este año de 1600 se ordenó.*

Se precisan luego los *codex optimus* de la *Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean* (Ms. EG 567 de la British Library), de la *Premática que han de guardar las hermanas comunes* (Ms. 3917 de la Biblioteca Nacional de España), del *Memorial que dio en una academia pidiendo una plaza, y indulgencias que le mandaron escribir (en ínterin que vacan mayores cargos) concedidas a los devotos de monjas* (Ms. 18660/8 de la Biblioteca Nacional de España), de *Papel de las cosas corrientes en la corte, por abecedario* (Ms. 11017 de la B.N.E.), y de la *Carta a la rectora del Colegio de las Vírgenes* (Ms. 3706 de la B.N.E. enmendado con los señalados por A. Azaustre).

Por fin, el texto base de *La Perinola* es aquí el Ms. 2196 de la B.N.E., compartiendo opinión con P. Jauralde y, sobre todo, con F. Plata autor de las necesarias enmiendas aportadas al *codex optimus* por motivos materiales y textuales.

La «Nota a esta edición» (p. xxxix) precisa que, por motivos editoriales y debido a la práctica de la tradición editorial quevediana, se modernizan los textos salvo en el caso de rasgos lingüísticos relacionados con el estilo del autor (arcaísmos intencionales, juegos vocálicos, vulgarismos, *etc.*). Tampoco es de la presente línea editorial ubicar en el texto argumentaria ecdótica (errores, variantes, correcciones, *etc.*) para no turbar la lectura del mismo texto. Una serie de agradecimientos (a G. Gómez Sánchez Ferrer, A. Azaustre y D. Villanueva) cierran este apartado.

Una bibliografía sobre ediciones de Quevedo y obras burlescas (pp. xl-xliii) concluye esta *Introducción* y enlaza con la lectura de las sátiras mayores y breves.

Disfrutábamos ya en Biblioteca Castro de *Poesía* (i y ii), editada por el Profesor José Manuel Blecua; con *Prosa I. Obras burlescas. Sátiras mayores. Sátiras breves*, los Profesores Santiago Fernández Mosquera y Abraham Madroñal Durán nos brindan un texto limpio y actualizado de la narrativa quevediana, con las más recientes y reconocidas enmiendas filológicas al propósito. La coherencia y el rigor filológico de los editores junto con la línea editorial de la Biblioteca Castro le ofrecen al lector los textos más fiables –y del más deleitoso manejo– de la prosa quevediana. Esta valiosa contribución a la tradición editorial de las obras quevedianas constituye una referencia de las más fidedignas para el estudio de los textos de don Francisco de Quevedo y Villegas.

Emmanuel Marigno
Université de St-Étienne